



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 532 - 19
Expte. N° 6224/19
Salta, 16 DIC 2019

VISTO La presentación de la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador del Módulo III "La Práctica Educativa", para evaluar a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas; y,

CONSIDERANDO

Que conforme consta en los estados curriculares obrantes en fs. 62 a 73, los alumnos tienen aprobados los Módulos I y II, correspondientes al Plan de Estudios aprobado por Res. 304/00 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación de la Res. CS N° 437/91, por la cual se establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que la Dirección de Posgrado emitió el informe que obra a fs. 74.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja aprobar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" a fs. 75 y 76.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10.12.19 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" para el día martes 17 de diciembre de 2019 a hs. 15.00 que evaluará a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas que se dictan en esta Unidad Académica, detallados en continuación:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 532 - 19
Expte. N° 6224/19
Salta, 16 DIC 2019

Carrera	Alumnos	D.N.I.
Profesorado en Ciencias Económicas	ACOSTA MARÍA FERNANDA	24.453.479
	BAÑOS JUAN JOSÉ NELSON	33.168.707
	BRUNA FERNANDO JOSÉ	26.627.681
	GONZA RITA JANET	32.347.092
	HOYOS GUSTAVO ADOLFO	26.701.155
	LAGORIA LUCÍA MICAELA	37.088.508
	RUIZ GABRIEL ADRIÁN	28.314.174
	VILTE DIEGO MARTÍN	26.898.040
Profesorado en Ciencias Jurídicas	FANTI RODRIGO RUBÉN	29.735.346
	LINDON ANABELA SIGRYS	22.058.874
	ORTÍZ VERÓNICA DEL VALLE	27.426.891
	TÁRRAGA CRISTINA GRACIELA	32.347.603

ARTÍCULO 2º.- Tener por constituido el tribunal examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:


- Prof. Paola Guardatti
- Cra. María Rosa Panza
- Abog. María de los Desamparados Talens

Miembro Suplente:


- Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a los alumnos interesados, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza, a la Abog. María de los Desamparados Talens, Cr. Juan Alberto Mariscal, Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

.mel/mt


Esp. Héctor Eugenio Martínez
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa